

Expediente: 1210/23
Carátula: GIMENEZ CARLOS MARIA C/ BLUE BELL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27305410409 - RIZO, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO
27166660640 - ALMASAN, MONICA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
90000000000 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
27305410409 - GIMENEZ, Carlos Maria-ACTOR
27166660640 - BLUE BELL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1210/23



H105025990002

JUICIO: GIMENEZ CARLOS MARIA c/ BLUE BELL S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1210/23- Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), advirtiendo que la providencia del 01/12/2025 no se encuentra ajustada a derecho por cuanto se omitió proveer el convenio presentado por las partes el 25/11/2025, en uso de las facultades ordenatorias conferidas al Proveyente por el art. 10 del CPL, corresponde dejar sin efecto la citada providencia y dictar en sustitutiva:

"Por recibidos los presentes autos. En su mérito, y proveyendo la presentación del 25/11/2025, atento a lo solicitado, señálese el día 05/12/2025 a las 10:00 h a los efectos de ratificar la presentación que antecede.

Hágase saber que la audiencia fijada precedentemente se llevará a cabo a través de la plataforma digital Zoom (ID: 833 9210 7783 Contraseña: 975473)".DBEM1210/23

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.